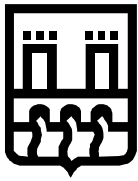


CONCURSO DE CARTELES PARA LAS FIESTAS DE SAN FAUSTO DE DURANGO

El Consejo Municipal de Festejos del Ayuntamiento de Durango convoca un Concurso de Carteles a fin de elegir el cartel anunciador para las fiestas de **SAN FAUSTO 2018**.

B A S E S

1. Podrán tomar parte en este Concurso aquellos/as artistas aficionados/as o profesionales que lo deseen.
2. El formato de las obras que se presenten deberá ser de 70 cm. de alto por 50 cm. de ancho.
3. Todas las obras deberán ser originales.
4. Las obras deberán ser presentadas en soporte digital (formato jpg).
5. Cada artista podrá presentar un máximo de 3 obras.
6. El tema será libre (colores y composición), si bien se deberá tener en cuenta el motivo de esta convocatoria.
7. No pueden utilizarse elementos sujetos a derechos de imagen.
8. Sólo se podrán utilizar fotografías de personas si se presenta su consentimiento o el de sus tutores/as, si son menores de 18 años o en el caso de personas con capacidad de decisión reducida.
9. Todas las obras presentadas deberán llevar la inscripción "**SAN FAUSTO JAIK 2018 DURANGO**" como lema que es de la presente convocatoria. Además se tendrán que incluir las fechas de celebración de las mismas: "**URRIAREN 11tik 21era**".
10. Documentación a presentar:
 - * La obra en formato digital que deberá llevar el lema o título del cartel.
 - * Sobre cerrado con el mismo lema o título del cartel. En el mismo se deberán adjuntar:
 - Nombre y dos apellidos, D.N.I., dirección y teléfono del/a autor/a.



DURANGO
Udala • Ayuntamiento
.....

Por tanto, SÓLO el lema o título del cartel deberá estar a la vista en: el CD y en el sobre cerrado que contendrá los datos del/a autor/a en su interior.

La presentación de la documentación se realizará en el servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Durango (Barrenkalea 17).

11. Se adjudicará un único premio de 700 € netos.
12. El último día y hora para la presentación de los trabajos será el día 31 de agosto a las 14:00 horas.
13. El proceso de selección constará de dos partes:

Jurado: según la calidad de las propuestas recibidas, el jurado seleccionará un máximo de 7 carteles.

Votación popular: los carteles preseleccionados estarán expuestos en la página web del ayuntamiento, donde del 6 al 12 de septiembre la ciudadanía podrá dar su voto. Se podrá realizar, además, votación presencial, en las instalaciones municipales que a tal efecto se concreten. Ganará el cartel que reciba más votos.
14. El cartel ganador se hará público el día 14 de septiembre.
15. El Concurso podrá declararse desierto si el Jurado así lo estima. El fallo del Jurado será inapelable.
16. Las obras presentadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento, quien se reserva el derecho de exposición, reproducción y publicación.